

DECRETO DE RECTORIA

Académico N° 80/2015

Ref.: Fija Calendario Docente para el año 2016.

Valparaíso, 13 de noviembre de 2015.

VISTOS:

- 1° *La conveniencia de establecer el calendario académico para el año 2016, que permita a las autoridades, Unidades Académicas y demás organizaciones de la Universidad programar sus actividades académico-administrativas;*
- 2° *La comunicación C.DPD. 085/2015 de 12 de noviembre del año en curso, de la Directora de Procesos Docentes;*
- 3° *El Oficio VRA 187-15 de fecha 12 de noviembre de 2015, del Vicerrector Académico, que informa sobre el Calendario Docente para el año 2016; y*
- 4° *Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad,*

DECRETO:

- 1.- *Fíjase el siguiente Calendario Docente para el año 2016:*

PRIMER SEMESTRE 2016:

01.	<i>Matrícula de postulantes seleccionados para primer año de pregrado</i>	:	<i>Lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de enero</i>
02.	<i>Primer período de Matrícula en línea de alumnos de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Lunes 18 al viernes 22 de enero</i>
03.	<i>Segundo Período de Matrícula en línea de alumnos de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Lunes 22 de febrero al domingo 28 de febrero</i>
04.	<i>Inicio de clases alumnos de primer año carreras de pregrado</i>	:	<i>Miércoles 24 de febrero</i>
05.	<i>Actividades de Inducción, Talleres y Evaluaciones para los alumnos de primer año de pregrado</i>		<i>Miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de febrero</i>

06.	<i>Inicio de clases alumnos de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Lunes 29 de febrero</i>
07.	<i>Matrícula de alumnos de postgrado</i>	:	<i>Lunes 29 de febrero al viernes 04 de marzo</i>
08.	<i>Inicio de actividades de postgrado</i>	:	<i>Lunes 07 de marzo</i>
09.	<i>Período de modificaciones a la inscripción de asignaturas</i>	:	<i>Lunes 29 de febrero al jueves 24 de marzo</i>
10.	<i>Semana Novata</i>	:	<i>Lunes 11 al viernes 15 de abril</i>
11.	<i>Celebración del Día del Sagrado Corazón, Patrono de la Universidad</i>	:	<i>Viernes 3 de junio</i>
12.	<i>Término del Período Lectivo</i>	:	<i>Sábado 25 de junio</i>
13.	<i>Período de exámenes</i>	:	<i>Martes 28 de junio al sábado 9 de julio</i>
14.	<i>Período de preinscripción de asignaturas de pregrado para el 2º semestre del 2016</i>	:	<i>Martes 28 de junio al sábado 9 de julio</i>
15.	<i>Período de exámenes alumnos de postgrado</i>	:	<i>Martes 28 de junio al viernes 08 de julio</i>
16.	<i>Término del primer semestre 2016 para los alumnos de pregrado</i>	:	<i>Sábado 9 de julio</i>

RECESO DE INTERPERIODO :
(Vacaciones de Invierno)

<i>Lunes 11 al viernes 22 de julio</i>
--

SEGUNDO SEMESTRE 2016:

17.	<i>Matrícula en línea de alumnos de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Lunes 18 al domingo 24 de julio</i>
18.	<i>Matrícula de alumnos de postgrado</i>	:	<i>Lunes 01 al viernes 05 de agosto</i>
19.	<i>Inicio de clases para todos los alumnos de pregrado</i>	:	<i>Lunes 25 de julio</i>

20.	<i>Inicio de actividades alumnos de postgrado</i>	:	<i>Lunes 08 de agosto</i>
21.	<i>Claustro Pleno</i>	:	<i>Viernes 05 de agosto</i>
22.	<i>Período de modificaciones a la inscripción de asignaturas de pregrado</i>	:	<i>Lunes 25 de julio al viernes 19 de agosto</i>
23.	<i>Término del Período Lectivo</i>	:	<i>Sábado 26 de noviembre</i>
24.	<i>Período de exámenes alumnos de pregrado</i>	:	<i>Lunes 28 de noviembre al sábado 10 de diciembre</i>
25.	<i>Período de exámenes alumnos de postgrado</i>	:	<i>Lunes 05 al lunes 12 de diciembre</i>
26.	<i>Período de preinscripción de asignaturas de pregrado para el 1º semestre 2017</i>	:	<i>Lunes 28 de noviembre al sábado 10 de diciembre</i>
27.	<i>Término del segundo semestre 2016 para los alumnos pregrado</i>	:	<i>Sábado 10 de diciembre</i>

ESCUELA DE VERANO 2017

28.	<i>Matrícula e Inscripción de Asignaturas</i>	:	<i>Lunes 26 y martes 27 de diciembre 2016</i>
29.	<i>Inicio de clases</i>	:	<i>Lunes 02 de enero de 2017</i>
30.	<i>Término de la Escuela de Verano</i>	:	<i>Viernes 20 de enero de 2017</i>

- 2.- *Deléguese en el señor Vicerrector Académico la facultad de modificar el presente Calendario Académico mediante Resoluciones. Dichas Resoluciones deberán ser visadas previamente por la Contraloría.*

Regístrese, comuníquese, archívese e inclúyase en el Boletín Oficial de la Universal.

JUAN CARLOS GENTINA MORALES
Secretario General

CLAUDIO ELÓRTEGUI RAFFO
Rector

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.

JUAN CARLOS GENTINA MORALES
Secretario General
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

VºBº Contraloría
Distribución:
General
Mts.